

*Laboratorio de Ensayo Acreditado –
Nº LE-101*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

Laboratorio del Centro Tecnológico de Concreto (CETEC).

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación
Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación,
además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 Evaluación de la conformidad --Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005, Laboratorios de Ensayo y Calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 05 de Marzo del 2013

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en

www.eca.or.cr

MSc. Maritza Madriz Picado
Gerente

Ente Costarricense de Acreditación

***El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación**



Alcance de Acreditación de Laboratorios de Ensayo No LE-101

Otorgado al: **Laboratorio del Centro Tecnológico de Concreto (CETEC).¹**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

Área	Artículos, materiales, productos a ensayar o muestreo	Nombre del ensayo	Especificación o referencia	Ámbito de trabajo	Instalaciones	Personal que realiza el ensayo
Ensayos Físicos	Concreto recién Mezclado de mezcladoras estacionarias, pavimentadoras, camiones mezcladores y de equipo con o sin agitación usados para el transporte de concreto mezclado en planta	Muestreo del Concreto recién mezclado	I-CT.LB 01.14 (referencia INTE 06-01-05, excepto apartado 6)	Tamaño máximo de agregado 37,5 mm	Campo y laboratorio	Técnico Control Calidad
Ensayos Físicos	Concreto hidráulico	Revenimiento del concreto del cemento hidráulico	INTE 06-02-03	De (0 a 300) mm	Campo y Laboratorio	Técnico Control Calidad
Ensayos Físicos	Especímenes de cilindros de concreto muestreados y	Método de ensayo para la resistencia a la compresión	I-CT.LB 01.13 (referencia INTE 06-02-01)	De 185 kN a 2 700 kN para los cilindros de 150 mm de	Laboratorio	Técnico Control Calidad

¹ Insertar el Alcance de acreditación aprobado por la Comisión de Acreditación.

	moldeados por el cliente y siguiendo el procedimiento de curado de campo y núcleos extraídos y aportados por el cliente.	uniaxial de especímenes cilíndricos de concreto		diámetro y de 80 kN a 2 700 kN para los cilindros de 100 mm de diámetro		
Ensayos Físicos	Especímenes de cilindros de concreto	Práctica para el uso de almohadillas no adheridas en la determinación del esfuerzo de compresión de cilindros de concreto endurecido.	INTE 06-01-11	De 10 MPa a 50 MPa	Laboratorio	Técnico Control Calidad
Ensayos Físicos	Agregados	Muestreo de Agregados en pilas de almacenamiento	I-CT.LB 01.11 (referencia INTE 06-02-32)	No aplica	Campo	Técnico Control Calidad

Fecha	Modificación
07.04.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03
08.06.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
08.06.2015	12.05.2015 Levantamiento de la suspensión total voluntaria para todos los ensayos del alcance de acreditación

Ampliar esta tabla de ser necesario

Reevaluaciones:

Número de reevaluaciones	Fecha
Reevaluación 01	NA

Ampliar esta tabla de ser necesario



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE
ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
4 de 4

Fecha emisión:
07.08.2015

Versión:
03

Fecha de entrada en vigencia:
07.08.2015

Acreditado a partir del 05 de Marzo del 2013.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en
www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica

MSc. Maritza Madriz Picado
Gerente
Ente Costarricense de Acreditación